



Resolución Jefatural

VISTOS:

La Resolución de Superintendencia N° 000114-2022-MIGRACIONES emitido por la Superintendente Nacional de Migraciones y, el Informe N° 000216-2022-UAP/MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 031-2022-MIGRACIONES, se ha resuelto: *“Delegar en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda”*;

Que, mediante la resolución de Visto, se ha designado a la señora KARLA STEPHANI VELEZMORO POLO al cargo público de confianza de Jefa de Unidad II de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, ha comunicado que la señora KARLA STEPHANI VELEZMORO POLO no podrá asistir a laborar; y, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del mencionado cargo;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, ha visto por conveniente designar temporalmente en el mencionado cargo a la servidora EVELYN LILIANA BOCANEGRA CACHAY, quien labora bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 1057 (CAS), desempeñando el cargo de Especialista en Tesorería;

Que, de conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal, resulta procedente designar temporalmente a la servidora EVELYN LILIANA BOCANEGRA CACHAY en el cargo de Jefa de Unidad II de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia al titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Gerencia N° 000046-2022-GG/MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente a la servidora **EVELYN LILIANA BOCANEGRA CACHAY** en el cargo de Jefa de Unidad II de la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a partir del 12 de mayo del 2022, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FLOR PATRICIA FLORES ESTRADA
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE